

San Jacinto, 07 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

N° 262/20

ACTA N° 25/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo sobre la limpieza de la ciudad los fines de semana.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se sigue sin horas extras para Gestión Ambiental y debido que los fines de semana se junta mucha basura, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 para contratar a la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos y que haga el trabajo.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 10.980,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos para que haga la limpieza de la ciudad los fines de semana.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Ruben F. Garcia
Pablo F. Ferrero
CONCEJAL

Nicolás Cabrera
NICOLÁS CABRERA
CONCEJAL

Cristian Ferraro
ALCALDE

